



MAT.: OTORGA PATENTE COMERCIAL DEFINITIVA A SRTA. NICOLE ELENA MARTÍNEZ MORENO, ACTIVIDAD ECONÓMICA "VENTA DE ARTÍCULOS ARTESANALES", EMPLAZADA EN AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1923, LOCAL N° 28, COMUNA DE ALGARROBO.-

ALGARROBO, 12 MAR 2014
DECRETO: N° 1247

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 3063 de Rentas Municipales y sus posteriores modificaciones.
3. D.A. N° 3.445 de fecha 06.12.2012; Asume Alcaldía.
4. D.A. N° 4.031 de fecha 12.12.2013, Aprueba Acuerdo N° 162 del Honorable Concejo Municipal de Algarrobo en Sesión Ordinaria N° 35 del 04.12.2013, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
5. D.A. N° 4.050 de fecha 13.12.2012, Aprueba Presupuesto Municipal año 2014.
6. Solicitud de fecha 07.02.2014, emitida por la Sra. Nicole Elena Martínez Moreno.

CONSIDERANDO:

1. Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requisitos legales para el otorgamiento de la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas Municipales, a través del Ord. N° 094 de fecha 05 de marzo de 2014.

DECRETO:

1. Otórgase la presente patente de Comercial Definitiva, actividad económica "**VENTA DE ARTÍCULOS ARTESANALES,**" al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

CLASIFICACIÓN	:	PATENTE COMERCIAL
ACTIVIDAD ECONÓMICA	:	VENTA DE ARTÍCULOS ARTESANALES.
NOMBRE	:	NICOLE ELENA MARTÍNEZ MORENO
CÉDULA NACIONAL DE IDENTIDAD	:	N°
DIRECCIÓN COMERCIAL	:	AVDA. CARLOS ALESSANDRI N° 1923, LOCAL N° 28, COMUNA DE ALGARROBO.
DIRECCIÓN PARTICULAR	:	

2. Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por la Secretaría Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
3. La Secretaría Municipal, procederá a notificar mediante **carta certificada** al domicilio particular de la persona natural o jurídica la resolución contenida en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

PAULINA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

PMP/PMM/IRV/MRT/grp
DISTRIBUCION:
Contribuyente (1)
Rentas y Patentes Comerciales (1)
Dirección Jurídica. (1)
Unidad de Control (1)
Archivo.- (2)

CONTROL INTERNO
RECEPCION DOCUMENTO 13 MAR 2014
FECHA HORA
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 14 MAR 2014
NOMBRE HORA

